

TEMUCO, 3 1 ENE. 2024

1. La Providencia N° 0557, solicitud de devolución por el pago de Servicio de Aseo Domiciliario pagado en contribuciones (1, 2, 3, 4) 2023, presentada por SILVIA DEL CARMEN LOBOS SENOCEAIN.

- 2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
- 3. La Modificación de la Ordenanza Nº 002/24.12.93,

de fecha 01.01.2019, Art. 36, punto 6.

- 4. Lo dispuesto en el D.L. Nº 3.063 de 1979.
- 5. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 4649, del 26.12.2023.

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695,

Orgánica Constitucional de municipalidades.

## CONSIDERANDO

1. Informe de Devolución N° 41 de fecha 30.01.2023 del

Dpto. Rentas y Patentes.

2. Cartola Hogar Registro Social de Hogares Folio N°41373397 año 2008, con calificación entre el 41% y el 50% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad, dirección en donde se le otorga al contribuyente el servicio de Aseo Domiciliario.

3. El Certificado de Pago en línea de Contribuciones de fecha 19.01.2024, que acredita el pago de contribuciones.

## DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE

RUT

DOMICILIO PARTICULAR MONTO A DEVOLVER

MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN

SILVIA DEL CARMEN LOBOS SENOCEAIN.

**TEMUCO** 

\$101.300. CON DEPOSITO EN CUENTA RUT

BANCO ESTADO.

CONTRIBUYENTE SE ENCUENTRA EXENTO DEL PAGO DE ASEO DOMICILIARIO 2023 (Cuota 1, 2, 3, 4) ROL AVALUO 3086-31.

2. Impútese la presente devolución al siguiente Ítem del Presupuesto del Municipio para el presente año.

1150301002003001 Serv. Aseo Domiciliario

(\$ 101.300.-) Menor Ingreso.

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

EMUCO

RIOM

Of Partes.

Opto. Contabilidad.

Dpto. Rentas y Patentes.

Tesorería Municipal.

Depto. Gestión Abastecimiento.

Unidad de Cobranza.

**PROV 557** 

IDDOC: 2862856

ALCALDE MUCOROBERTO NEIRA ABURTO ALCALDE